



Expediente: 171/19

Carátula: ALBORNOZ GABRIEL OMAR C/ TRANSP LA SEVILLANITA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/09/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TRANSPORTE LA SEVILLANITA, -DEMANDADO

20312671248 - ALBORNOZ, GABRIEL OMAR-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 171/19



H3020158598

**JUICIO: ALBORNOZ GABRIEL OMAR c/ TRANSP LA SEVILLANITA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE:171/19.-**

Monteros, 08 de septiembre de 2023.

Proveyendo presentación de fecha 05/09/2023 realizada por el Dr. Sobrecasas Carlos Atilio:

Téngase presente acta de cierre sin acuerdo de mediación. Sin perjuicio de ello y previo a proveer escrito de demanda:**Cumpla** con los requisitos de admisibilidad exigidos en el art. 417 del CPCCT., en especial el inc. 1 referente a los datos de la parte. (Art. 417.- *Escrito de demanda. El escrito de demanda deberá ser sucinto y deberá contener: 1. Respecto del actor: En caso de personas humanas deberá expresar su nombre, documento nacional de identidad, clave única de identificación tributaria, nacionalidad, estado civil, profesión, fecha de nacimiento, domicilio real y el que constituya a los efectos del proceso y cualquier otro dato que se considere de relevancia....*). JJW- **FDO. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 08/09/2023

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.